

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT. : PONE FONDOS A DISPOSICION A
FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA DEL DAEM.

DECRETO EXENTO N° 2.195

RETIRO, **03 JUL. 2013**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 2172 de fecha 01-07-2013 de la Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones y funciones específicas en el Sr. Rodrigo Larrañaga Gutiérrez, Administrador Municipal.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

1.- **PONGASE** fondos a disposición, correspondiente al período 2013, a la Funcionaria de Educación, **Sra. Gabriela Esperanza Agurto Flores**, N° 14.022.669-6, Asistente Social del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Retiro, por la suma de \$ 500.000 (Quinientos mil pesos), con el objeto de solventar gastos menores (Caja Chica), que generen los alumnos prioritarios de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.

2.- Dichos fondos se cargan a la cuenta N° 114.-03 "Anticipo a Rendir Cuenta", Subtítulo "22" Bienes y Servicios de Consumo.

para los trámites a que dé lugar.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.

RLP/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (1)
- Depto. Personal y Finanzas D.A.E.M. (2)
- Interesada (1)



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal